



ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO LOCAL

XXXIV Edición Premio Pladur®

Refugio Elorrieta

Universidad/ Escuela: Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

El 2 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, se reúne por videoconferencia el jurado del premio local de la Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria para la designación de los trabajos ganadores de la fase local correspondiente a la Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria.

El jurado está compuesto por los siguientes miembros*:

Coordinador Premio Pladur de la Escuela: Dr. Manuel Montesdeoca Calderín

Profesor y/o arquitecto local: Dr. Héctor García Sánchez

Alumno ganador de la edición anterior: No se dispone de este miembro este año.

Dirección Escuela o representante: No se dispone de este miembro este año.

Arquitecto o profesor experto en BIM: No se dispone de este miembro este año.

Representante de Pladur: D. Óscar Blázquez García

Los miembros del jurado confirman que conocen las bases de la edición **XXXIV del Concurso de Soluciones Constructiva Pladur®**, dispuestas en la web premios.pladur.com.

No obstante D. Manuel Montesdeoca Calderín, coordinador de los Premios Pladur® de la Universidad/Escuela, hace un breve repaso por las bases del concurso, incluyendo una presentación del programa y se definen los criterios de evaluación que guiará al jurado en la resolución de los ganadores.

Criterios de evaluación

1. Criterios proyectuales:

En los concursos de proyectos, la valoración de las propuestas se referirá a la calidad de las mismas y sus valores técnicos, funcionales, arquitectónicos, culturales y medioambientales

2. Criterios de sostenibilidad:

La propuesta debe basarse en criterios de sostenibilidad, comprometiéndose, como mínimo, a minimizar la huella de carbono (ASV), el ahorro y la eficiencia energética, la protección frente al ruido, la seguridad frente al fuego, la circularidad, la salud y el bienestar.

3. Criterios estructurales:

La intervención en un edificio existente conlleva el asumir que cualquier actuación de demolición, refuerzo, sustitución, etc..., sobre el sistema estructural existente, debe aportar una propuesta que garantice la estabilidad estructural del edificio en el que se actúa.

4. Criterio constructivos:

Las soluciones constructivas propuestas deben cumplir con el criterio de ejecución en seco, con sistemas ligeros multicapas, prestando especial atención al uso, empleo y adecuación de los materiales y sistemas PLADUR. Las soluciones constructivas deberán ser sostenibles, empleando materiales de kilómetro cero, y fomentando la mejora de la eficiencia energética y el confort acústico y lumínico.

5. Detalles constructivos:

Se debe reflejar, con suficiencia técnica, la calidad y consistencia de los detalles constructivos propuestos, con referencia a la física constructiva (puentes térmicos y acústicos, estanqueidad al aire y gestión de la humedad).

6. Uso de sistemas y productos:

Utilización adecuada de los sistemas Pladur, siendo imprescindibles para la valoración de la propuesta, el uso amplio y variado de dichos sistemas. Los detalles deben incorporar como mínimo un tipo de placa técnica, y se valorará el argumentario de la elección del producto realizado.

Tras la definición de los criterios se enumeran los trabajos recibidos en plazo. Que suman un total de un (1) trabajos, cuyos lemas se detallan a continuación:

▪ Trabajos que optan por el Primer premio y accésit

- Amaltea
- cubiCO
- Dendritas de hielo
- Elorrieta. Una visión prismática al futuro
- Horizontes elevados
- Miradas opuestas en Elorrieta
- Mirando hacia el Futuro
- Esencia-esculpida-renacer-arquitectónico

- Sempiterno
- Viaje al centro de Elorrieta

▪ **Trabajos que optan por la mención BIM**

- Horizontes elevados

A continuación, se describe el método de evaluación que ha decidido el jurado seguir para la elección de los trabajos presentados.

Calidad arquitectónica de la intervención:

- Correcta relación de la ampliación con el edificio existente tanto volumétrica, interior y de materiales..... **1,00 puntos.**
 - Calidad espacial del conjunto y de cada una de las dependencias en relación con el edificio original..... **1,00 puntos**
 - Adecuada ubicación de las distintas dependencias,..... **1,00 puntos**
 - Apropiada adaptación al lugar, valorando la integración del nuevo edificio en el paisaje del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, así como la propuesta de rehabilitación y revitalización del refugio existente..... **2,00 puntos**
- Total:.....5,00 puntos**

Adecuación funcional de la propuesta a la doble finalidad:

- Se valora la capacidad del edificio:
 - Para combinar la interacción entre el edificio existente y el nuevo edificio, la adecuación de las circulaciones interiores y mejor idoneidad en la distribución interior **1,00 puntos**
 - Para actuar como espacio de acogida, canalizador de visitantes y como nueva escuela de montañeros..... **1,00 puntos**
 - Para garantizar una mejor utilización y funcionamiento del edificio por la elección de materiales, acabados y el diseño de sistemas e instalaciones..... **1,00 puntos**
- Total3,00 puntos**

• **Sostenibilidad y criterios ambientales.**

Se valorará la sostenibilidad, innovación y calidad de la propuesta, en especial, su capacidad para reducir los impactos medioambientales, mejorar las condiciones de habitabilidad y de eficiencia energética **1,00 puntos**

Diseño del acceso. Se tendrá en cuenta la total accesibilidad de cualquier persona, sea cual sea su condición física, y el fomento de los mismos recorridos públicos para todas las personas **1,00 puntos**

Valoración total..... 10,00 puntos

El jurado por unanimidad elige tres trabajos finalistas, entre los que se elegirá el Primer Premio y accésit.

▪ **Trabajos Finalistas - Primer premio y accésit**

- Amaltea
- cubiCO
- Viaje al Centro de Elorrieta (5 puntos)

▪ **Trabajos Finalistas – BIM**

- Horizontes elevados

Entre los tres proyectos finalistas, por unanimidad se decide otorgar los siguientes premios y menciones.

▪ **Primer premio:** cubiCO

El jurado valora:

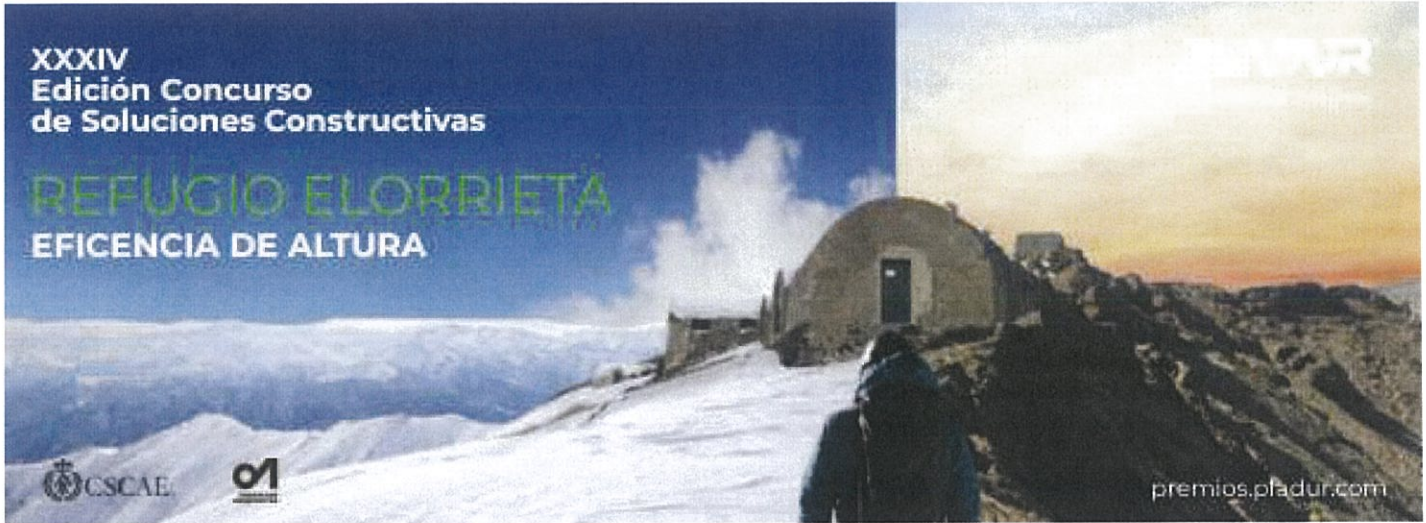
La propuesta genera un equilibrio acertado entre la nueva arquitectura y la existente. La reutilización del aljibe y su geometría ayuda a conformar la secuencia tectónica del proyecto mediante la concatenación de cubos relacionados con la galería semienterrada. La majestuosidad del paisaje combina perfectamente con la sutileza de la nueva arquitectura cúbica, con su perfil y su tectónica. Ésta se adapta al paisaje de montaña combinándose perfectamente con la arquitectura existente. En las cimas piramidales, mediante aperturas al cielo, se introduce en el interior la luz natural utilizándola como materia de proyecto. Dichas cimas aportan fragmentos de cielo al interior como paisaje propio de su atmósfera arquitectónica.

Se valora la propuesta técnica para ampliar el ámbito de acción constructiva y de uso de los distintos materiales con los que cuenta la empresa PLADUR, ofreciendo propuesta de nuevos sistema de baldosas para suelos técnicos, a partir de la PLACA PLADUR® ENAIRGY ISOPOP; proponiendo un sistema SATE PLADUR, generado a partir de la combinando de distintos materiales (PLADUR® FLEXIFORM, PLADUR® MAESTRA 70X30/82X16, PLADUR® ENAIRGY ISOPOP+R4,40 (FONIC13+140) y PLADUR® CEMENTEX); creando pictogramas lumínicos combinando la placa PLADUR® FON + R8-18 TR con lámparas Led o diseñando percheros combinando PLADUR® FON + R12-20-35 BV con colgadores en acero inoxidable.

▪ **Accésit:** Se declara desierto

▪ **Mención BIM:** Horizontes elevados

El jurado valora: La resolución de espacios interiores, las atmósferas generadas y la resolución de las soluciones constructivas.



APERTURA DE PLICAS

ACTA DEL FALLO DEL JURADO CONCURSO DE PROYECTOS

PREMIO LOCAL

Tras el fallo del jurado, se procede a la apertura de plicas, para identificar a los autores de los proyectos ganadores y mencionados:

▪ **PRIMER PREMIO**

Lema: cubiCO

Autores: Antia Riobo Nogueira, Antonio Manuel Herrera Herrera y Pablo Morales Mejías

▪ **ACCESIT** Se declara desierto

▪ **MENCIÓN BIM**

Lema: Horizontes elevados

Autores: Clara Rodríguez Morales, Pedro García Durán y Víctor Javier Mateos Gómez

Una vez redactada la presente acta, previa su lectura, se dio conformidad a la aprobación de esta con las firmas de los miembros del jurado.

Se firma el acta en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de mayo de 2024

Firma coordinador
Premio Pladur de la Escuela

Firma profesor
y/o arquitecto local

Firma representante
de Pladur

BLAZQUEZ Firmado digitalmente por
GARCIA digitalmente por
OSCAR - BLAZQUEZ
06574089E GARCIA OSCAR -
06574089E 06574089E
Fecha: 2024.05.02
22:47:57 +02'00'